

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA II

Santiago, 24 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

**REF: Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "*Sociedad Administradora*"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, (en adelante el "*Fondo*"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, RUN 9528-1, lo siguiente:

Informamos a usted, que en sesión ordinaria del Directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con fecha 22 de abril de 2020, se ha autorizado convocar a Asamblea Extraordinaria de Aportante de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes se celebrará el día 28 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en la oficina de la Sociedad Administradora, ubicada en Av. Apoquindo 4820, piso 22, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago; con el fin de tratar las siguientes materias:

- Modificar el Artículo N° 39 del Reglamento Interno del Fondo, referente a la Política de Reparto de Beneficios.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración, a las 10:30 horas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrea Ravanal Silva
Apoderado
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.**

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO